

BAREMO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PROYECTO 2023-1-ESO1-KA122-SCH-000143287

LARGA MOVILIDAD

Proyecto Erasmus+ *WalkingTogetherto a GreenerWorld* cofinanciado por la Unión Europea. Las movilidades se llevarán a cabo durante los cursos 2023-24 y 2024-25 y van dirigidas a los alumnos de 15 a 17 años.

BAREMO		PUNTOS
1. EXPEDIENTE ACADÉMICO 40%		
Expediente académico: se obtendrá con la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el curso anterior y/o las evaluaciones previas al inicio de la movilidad, en función de las necesidades temporales de gestión. No se puede tener más de dos asignaturas suspensas, ni un ámbito en caso de PDC4.	Una nota media entre 4 y 4,9	10
	Una nota media entre 5 y 6,9	20
	Una nota media entre 7 y 8,9	30
	Una nota media entre 9 y 10	40
2. NIVEL DE INGLÉS 30%		
2.1. La media aritmética de las calificaciones obtenidas en inglés el curso anterior y/o las evaluaciones previas al inicio de la movilidad, en función de las necesidades temporales de gestión.	Una nota media entre 4 y 4,9	3,75
	Una nota media entre 5 y 6,9	7,5
	Una nota media entre 7 y 8,9	11,25
	Una nota media entre 9 y 10	15
2.2. Entrevista oral, hasta un máximo de quince: este apartado será valorado por una comisión nombrada a tal efecto, formada por, mínimo, dos miembros de la Comisión Erasmus.		15
3. ACTITUD 10%		
<p>Valoración del equipo docente del alumno y de los responsables del programa ERASMUS en la que se tendrá en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Madurez. 2. Responsabilidad. 3. Puntualidad y asistencia a clase. 4. Autonomía personal y académica. 5. Trabajo y actitud en el aula. 6. Interés por el proyecto de movilidad. 7. Habilidades sociales. <p>Este apartado será valorado por una comisión nombrada al efecto en la que intervendrán: un miembro del equipo Directivo, el coordinador del proyecto y varios miembros de la Comisión Erasmus.</p>	10	

4. CARTA DE MOTIVACIÓN 10%	
Carta de motivación del interesado o interesada, hasta un máximo de diez: este apartado será valorado por una comisión nombrada a tal efecto, formada por, mínimo, dos miembros de la Comisión Erasmus.	10
5. IMPLICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO 10%	
5.1. Asistencia de la familia a la reunión inicial.	1
5.2. Continuidad familiar en el proyecto	1
5.3. Reciprocidad en el intercambio.	5
5.4. Participación del alumnado en las actividades del WTGW propuestas antes de las movilidades. Estas se publicarán en el Blog del Proyecto.	3

REQUISITOS

1. No tener ninguna sanción disciplinaria grave (parte disciplinario) a lo largo de la realización del proyecto 2023/2024/2025.
2. Compromiso firmado.
3. Presentar la solicitud.

NOTAS ADICIONALES

En caso de empate se resolverá aplicando la nota media numérica real del apartado de Expediente académico.

La selección definitiva se vincula a las notas de la evaluación previa a la movilidad. Si un alumno o alumna suspende más de dos asignaturas o un ámbito en el PDC, no podrá realizar la movilidad, pese a estar previamente seleccionado/a.

El alumnado solo podrá repetir movilidad a un país al que ya ha asistido si quedan becas sin cubrir.

El alumnado solo podrá asistir a más de una movilidad dentro de un mismo proyecto si quedan becas sin cubrir.

PLAZOS

Publicación del listado de alumnado admitido y lista de espera provisional el 1 de diciembre de 2023.

Publicación del listado de alumnado admitido y lista de espera definitiva el 15 de diciembre de 2023.